



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

Versión al 24 de abril de 2007.

PROPOSICION	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS	TRÁMITE
<p>1. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a crear una campaña promocional de México, como un destino seguro.</p> <p>Proponente: <b>Martínez Vargas Octavio (PRD)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>26/10/2006</b></p>	<p align="center">Única <b>Turismo</b></p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, a realizar una campaña promocional de México como un destino seguro, así como un programa de auxilio e información para los visitantes en nuestro país.</p>	<p><b>Aprobada con fecha</b> 27/02/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>30/10/2006</b></p>
<p>2. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador de Tamaulipas y al Presidente Municipal de Tampico a implantar las políticas públicas necesarias para el aprovechamiento sustentable de la Laguna del Carpintero, situada en dicha localidad.</p> <p>Proponente: <b>Mejía García Luis Alonso (PAN)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>31/10/2006</b></p>	<p align="center">Unidas <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales y Turismo</b></p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a esta Honorable Cámara de Diputados exhorta al Gobernador de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, para que interceda ante el Presidente Municipal de Tampico a fin de impedir se violente el espíritu original de la donación del inmueble en mención.</p> <p>Y por otro lado, promueva e impulse la creación de un parque ecológico como un Chapultepec en pequeño, por ejemplo, en la totalidad de los terrenos donados por Petróleos Mexicanos, en congruencia a los donados por el Gobierno Federal.</p>	<p><b>Aprobado con fecha</b> 27/02/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>30/10/2006</b></p>



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

Versión al 24 de abril de 2007.

		SEGUNDO.- Se exhorte al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a respetar la finalidad original de la donación del inmueble señalado en este documento, y por lo tanto, se reconsidere y se revoque el acuerdo tomado al respecto el día 17 de agosto de 2005.	
<p>3. Punto de acuerdo a fin de exhortar a la SECTUR a promover y fomentar el Turismo Cultural en los sitios denominados "Patrimonio Cultural de la Humanidad".</p> <p>Proponente: <b>Salvador Bronca María del Carmen (CONVERGENCIA)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>07/11/2006</b></p>	<p>Única <b>Turismo</b></p>	<p>ÚNICO.- Que se exhorte a la Secretaría de Turismo para que promueva y fomente el turismo cultural en los sitios denominados patrimonio cultural de la humanidad.</p>	<p><b>Aprobada con fecha</b> 27/02/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>30/10/2006</b></p>
<p>4. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, que en el Presupuesto de Egresos del año 2007, cree una partida para atender las pérdidas económicas del sector turismo en Oaxaca.</p> <p>Proponente: <b>López Lena Cruz Humberto (CONVERGENCIA)</b></p>	<p>Única <b>Turismo</b></p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo a destinar en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2007, una partida especial por 200 millones de pesos para el estado de Oaxaca, para implantar un programa de difusión turística a nivel nacional e internacional, que tenga como objetivo principal promocionar a la entidad y recuperar la confianza de los</p>	<p><b>Aprobada con fecha:</b> 20/03/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: <b>31/10/2006</b></p>



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN

**RESUELTAS**

Versión al 24 de abril de 2007.

Fecha de presentación: **09/11/2006**

visitantes nacionales y extranjeros en Oaxaca como un destino turístico nacional.

SEGUNDO.- Se exhorta a los titulares de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo Federal a que en el ámbito de sus atribuciones implanten programas específicos y recursos en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2007, para la atención al campo oaxaqueño, fomento de las artesanías, pesca, infraestructura carretera, salud, educación, vivienda, y que tendrán por objeto contribuir al rescate de la economía del estado de Oaxaca.

TERCERO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el ámbito de sus atribuciones, aprobar el presupuesto que el Gobierno Federal someta a la consideración de esta representación nacional que tenga como fin impulsar el rescate urgente de la economía del Estado de Oaxaca.

CUARTO.- Los recursos públicos, de aprobarse, estarán sujetos a los mecanismos de fiscalización, control y transparencia por parte de las autoridades competentes.



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

Versión al 24 de abril de 2007.

<p>5. Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo, se considere a Lagos de Moreno Jalisco, dentro del programa Pueblos Mágicos.</p> <p>Ponente: <b>Dip. Martha Angélica Romo Jiménez (PAN)</b></p> <p>Suscrita por: <b>Dip. Mario Alberto Salazar Madera (PAN)</b></p>	<p align="center"><b>Única Turismo</b></p>	<p><b>Único.-</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo a considerar a Lagos de Moreno Jalisco dentro del Programa Pueblos Mágicos que promueve dicha Secretaría en virtud de que cumple con los requisitos culturales, históricos y de infraestructura para su adecuado desempeño y desarrollo.</p>	<p align="center"><b>Aprobada con fecha: 18/04/2007</b></p> <p align="center">Publicación en Gaceta: <b>11/04/2007</b></p>
<p>6. Punto de acuerdo para exhortar a la SEGOB actualice y publique la base de datos sobre juegos con apuestas y sorteos, en el sitio de Internet de dicha Secretaría.</p> <p>Proponente: <b>Dip. Márquez Madrid Camerino Eleazar (PRD)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>09/11/2006</b></p>	<p align="center"><b>Unidas Gobernación Turismo</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Para garantizar el derecho de acceso a la información a los ciudadanos sobre las apuestas y sorteos, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a actualizar, a través del Secretario de Gobernación, la base de datos que se difunde en su sitio, en los términos señalados en los artículos 17 y 19 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a publicar, en uso de la atribución que le otorga la fracción XII del artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, en la página de Internet la mecánica de operación del sistema de apuestas, las reglas de juego, la</p>	<p align="center"><b>Aprobada 26/04/07</b></p> <p align="center">Publicación en Gaceta: <b>31/10/2006</b></p>



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

*Versión al 24 de abril de 2007.*

		<p>infraestructura, los sistemas de seguridad tecnológica e informática, entre otra información, que garantizan a los usuarios o participantes la seguridad y la certeza en los eventos en los que decida participar, de conformidad con lo previsto en el artículo 22, fracción X, XIII y XVI del reglamento de la materia.</p> <p>TERCERO.- Se informe a la Contraloría Interna de la Secretaría de Gobernación para determinar la responsabilidad de las omisiones señaladas en el punto primero del este acuerdo.</p>	
<p>7. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob no expida ningún permiso para la instalación y operación de salas de juegos en el país.</p> <p>Proponente: <b>Dip. Martínez Vargas Octavio (PRD)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>15/03/2007</b></p>	<p align="center"><b>Gobernación</b> Con opinión de <b>Turismo</b></p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que no expida ningún permiso para la instalación y operación de salas de juego en el país en tanto no se tenga un estudio serio de todos los posibles impactos que conlleve su instalación para sociedad mexicana.</p> <p>SEGUNDO.- Que en el estudio se establezca un análisis sobre el impacto que causaría en</p>	<p align="center"><b>Aprobada</b> <b>24/04/07</b> por la Comisión de Turismo, falta la aprobación de la Comisión de Gobernación</p> <p align="center">Publicación en Gaceta:</p>



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

*Versión al 24 de abril de 2007.*

		<p>la población mexicana la instalación de los casinos en cuanto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Economía, a partir de la inversión que se realizaría en localidades no turísticas.</li> <li>2.- Seguridad pública.</li> <li>3.- Lavado de dinero y narcotráfico.</li> <li>4.- Régimen fiscal.</li> <li>5.- Régimen jurídico.</li> </ol> <p>TERCERO.- Que la Secretaría de Gobernación establezca grupos de trabajo para la revisión y eventual modificación del Reglamento de Juegos y Sorteos, con la finalidad de darle un carácter restrictivo en cuanto al número de establecimientos que pueden instalar por cada permiso, así como la integración del Consejo de Juegos y Sorteos.</p>	<p align="center"><b>08/02/2007</b></p>
<p>8. Punto de Acuerdo, por el que solicita a las Secretarías de Educación Pública, DE Turismo, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como al INAH, impulsen el Desarrollo del Turismo Cultural y para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considere en su oportunidad la asignación de recursos.</p> <p>Proponente: <b>Dip. Fernando Moctezuma Pereda (PRI)</b></p>	<p align="center"><b>Turismo</b> Con opinión de <b>Cultura</b></p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Turismo, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que impulsen el desarrollo del turismo cultural, con base en el patrimonio arqueológico con que se cuenta en todas las regiones del país, bajo una concepción de desarrollo regional sustentable. Su explotación integral contribuiría a preservar el inventario arqueológico y aprovecharlo para generar</p>	<p align="center"><b>Aprobada</b> <b>24/04/07</b> por la Comisión de Turismo, falta la aprobación de la Comisión de Cultura</p> <p align="center">Publicación en Gaceta: <b>11/04/2007</b></p>



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

Versión al 24 de abril de 2007.

<p>Suscrita por: <b>Dip. Emilio Gamboa Patrón (PRI)</b></p>		<p>empleos, ingresos e infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazos. Para ello, se exhorta a implementar este tipo de programas mediante la coordinación interinstitucional y con los diferentes niveles de gobierno, para sumar esfuerzos.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de ésta Cámara considere, en su oportunidad, la asignación de recursos y la consolidación de los existentes en un programa nacional de desarrollo del turismo cultural.</p>	
<p>9. Punto de acuerdo relativo a la Solicitud de Declaratoria para el rescate del predio rústico El Zalate, localizado en San José del Cabo, Municipio de los Cabos, B.C.S. y la anulación del Acuerdo de Desincorporación emitido por la SEMARNAT.</p> <p>Proponente: <b>Dip. Lizárraga Peraza Víctor Manuel (PRD)</b></p> <p>Fecha de presentación: <b>12/10/2006</b></p>	<p align="center"><b>Unidas. Medio Ambiente y Recursos Naturales Turismo</b></p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a anular el acuerdo de desincorporación de 9 mil 791.90 metros cuadrados emitido a favor de la persona moral Palmilla San José Inmobiliaria, Sociedad Anónima de de Capital Variable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2004, por haber vulnerado y dejado de acatar, por parte de la autoridad federal, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo-Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; y por estar afectando mil 449.71 metros cuadrados de la superficie de 5 mil 184.76 metros cuadrados, cuya posesión fiscal y material</p>	<p align="center"><b>Aprobada</b> 24/04/07 por la Comisión de Turismo, falta la aprobación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p align="center">Publicación en Gaceta: <b>05/10/2006</b></p>



**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO  
PRESENTADAS EN LA LX LEGISLATURA  
TURNADAS A COMISIÓN**

**RESUELTAS**

*Versión al 24 de abril de 2007.*

		<p>han ostentado el estado de Baja California Sur y el municipio de Los Cabos, desde 1978.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a emitir de manera urgente la declaratoria de rescate del bien inmueble señalado en los espacios anteriores, por considerarlo invariablemente patrimonio del gobierno de Baja California Sur y del municipio de Los Cabos, para uso y disfrute de toda la sociedad, afirmación que se sustenta con la documentación que se anexa al presente.</p>	
--	--	---	--